COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE
CG-COPLADE/CG/0066-015/2022
VALIDACIÓN DE PMD

Alineado a los objetivos de la agenda 2030

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

Gobierno del Estado

COPLADE
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 16 de marzo de 2022

C. DOMINGUITO ANTONIO ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN VICENTE COATLÁN

Con base en lo dispuesto en los artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; en la fracc. XIII del artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y según lo establecen los Lineamientos para la Revisión y Validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca. La Coordinación General del COPLADE tiene a bien expedír la **Validación de su Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, el cual queda inscrito en el portal del SISPLADE a partir de esta fecha, con la siguiente clave:

COPLADE/CPD/PMD-2020-2022/534

De igual manera le informo que dicho Plan puede ser consultado públicamente en la siguiente dirección electrónica:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx//EvalPlanesMunAPP/PlanesMunicipales.aspx

Aprovecho la ocasión para exhortarlo a que continúe con los procedimientos dispuestos en la normatividad estatal vigente para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o en revistas especializadas en temas municipales.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ING. JORGE TOLEDO LUIS

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

C.c.p. Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado - Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
Mtro. Marco A. Reyes Terán - Coordinador de Planeación del Desarrollo. Mismo Fin.